

ENTORNOS PROTECTORES COMUNITARIOS: INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA VIDA DE NIÑOS SANTIAGUEROS

Dr. C. Arianne Rodríguez González

Universidad de Oriente. <https://orcid.org/0000-0001-8947-0233> 53018943
 arianne.rodriguez@uo.edu.cu Santiago de Cuba, Cuba.

Dr. C. Yelena Mafrán Domínguez

Universidad de Oriente. <https://orcid.org/0000-0003-2450-6594> 53086858
 yelena.mafran@uo.edu.cu Santiago de Cuba, Cuba.

Dr. C. Yamilia Portuondo Maurelo

Universidad de Oriente. <https://orcid.org/0000-0001-5882-5265> 52859283
 decanofce@consejo.uo.edu.cu Santiago de Cuba, Cuba.

Resumen

La atención integral que se brinda a los niños cubanos es un proceso conjunto que se debe realizar por todas las agencias y agentes socializadores desde un enfoque educativo y endógeno de la educación comunitaria que promueva desarrollo humano. Ello demanda que en la práctica educativa el psicopedagogo, como profesional competente para brindar niveles de ayuda, intencione ambientes protectores en el contexto comunitario, como uno de los espacios de socialización de los niños, desde el despliegue de su función orientadora. El objetivo de la investigación es crear entornos protectores comunitarios, pues ellos facilitan la incorporación de los actores locales como miembros de la red comunitaria en la creación de ambientes protectores y de reflexión que promuevan la formación y educación para la vida de niños santiagueros. La investigación se realiza en la comunidad 30 de noviembre de Santiago de Cuba con la utilización de diversos métodos científicos como son: histórico - lógico, inductivo - deductivo, análisis – síntesis, enfoque de sistema, análisis documental, observación, encuestas, entrevistas, el estudio de caso, el criterio de usuarios y especialistas, así como la triangulación metodológica. Los resultados obtenidos demuestran la factibilidad y efectividad de la potenciación de estos entornos protectores, en tanto, se logra fortalecer el acompañamiento de los actores locales al trabajo conjunto. Con esta investigación se beneficia la formación de nuestros niños con mejores herramientas socioemocionales para la construcción de sus proyectos de vida, disfrutando de oportunidades para desarrollar su capacidad individual en un entorno seguro y propicio.

Palabras clave: Entornos protectores, comunidad, actores locales, psicopedagogo, educación para la vida

Introducción

El trabajo comunitario conjunto ha alcanzado un importante reconocimiento en el ámbito internacional, a partir del desarrollo de las sociedades y las problemáticas que traen aparejadas por su diversidad. Se trata de buscar alternativas que logren integrar las influencias educativas en estos espacios para favorecer la calidad de vida de las personas al aprovechar las potencialidades endógenas de los territorios, en especial al abordar la formación integral de los niños y niñas.

En este sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2023; Sanahuja & Tezanos Vázquez, 2017) centra su mirada en acciones educativas a favor de las personas y atribuye a cada objetivo y a las alianzas un valor estratégico; lo cual constituye un plan de acciones para integrar a actores y grupos interesados en apoyar todo proceso que potencie el desarrollo humano y el bienestar social de las futuras generaciones.

Se considera que esa alianza que se establece con los actores locales comunitarios, contribuye a la creación de espacios donde los niños tengan acceso a los servicios básicos, disfruten de aire y agua limpios y puedan jugar, aprender y crecer sintiéndose seguros. En función de lo planteado,

resulta imprescindible considerar las acciones que se conciben desde la estrategia de atención educativa que realiza el educador y como se explicitan e implementan en los contextos donde interactúan.

En consecuencia, se tienen en cuenta estos elementos del III Perfeccionamiento Educacional al determinar las responsabilidades de las Instituciones Formadoras (Institución de Educación Superior - Entidad Laboral de base) al garantizar su desarrollo e intencionar el trabajo con la familia, la comunidad y las redes socioeducativas.

Como resultado del estudio sobre esta temática (Álvarez, 2021) pondera el trabajo en redes socioeducativas para lograr la interrelación entre los comunitarios. La escuela y los docentes en el cumplimiento de sus funciones, son los profesionales idóneos para guiar los espacios de interacción, colaboración y complementación de los diferentes agentes educativos en cada Consejo Popular (Ley 132/2019).

En las instituciones educativas se cuenta con los egresados de Pedagogía Psicología, los cuales constituyen un pilar importante para el trabajo educativo, a partir de considerar las habilidades y capacidades inherentes a sus modos y esferas de actuación. Estas lo ubican en un lugar privilegiado para guiar el proceso de búsqueda de soluciones a los problemas del quehacer educacional en los diferentes niveles y contextos en los que trabaja. Posee recursos y herramientas necesarias para orientar, asesorar y dirigir procesos en los que confluye diversidad de sujetos y con ello, crear una atmósfera de trabajo que propicie el desarrollo armónico de la personalidad de los sujetos y el accionar favorable de los factores.

Esta idea reafirma la responsabilidad de las instituciones educativas en seleccionar y determinar el personal; así como las articulaciones necesarias con otros factores comunitarios para lograr coherencia en las influencias que reciben los niños y niñas en el entorno donde se desarrollan. Por lo que se considera que el logro de este propósito se revela a través de la orientación educativa que se despliega en el trabajo en la comunidad.

Desarrollo

La comunidad como contexto para potenciar entornos protectores

La comunidad resulta un escenario importante del trabajo social, asumiendo que es en ella donde se dinamizan los procesos de participación para reafirmar los valores, la identidad y otras cualidades de la personalidad. Es necesario interpretar que una de las respuestas más concretas a la búsqueda de soluciones está en establecer acciones al nivel de la comunidad, con una incidencia plurifactorial y multidisciplinaria, es decir, de todas las organizaciones políticas y de masas, además de todos los representantes de las instituciones de cada esfera de conocimiento, no sólo para resolver problemas, sino con visión del futuro, que contribuya a elevar la calidad de vida de esas personas.

La comunidad se constituye en referencia inmediata para comprender el acompañamiento y la identidad que se brinda a los niños y niñas para construir entornos protectores. Se reconoce como soporte físico de las familias y en ella se destaca su papel como entorno protector. Donde se establece una corresponsabilidad en esa función formativa.

El contexto comunitario juega un importante papel en la sistematización del trabajo educativo que realiza el psicopedagogo en la formación de los niños y niñas, al tener la posibilidad de aportar experiencias nuevas y variadas, las cuales lo incitan a ejercitar las formas de proceder, los medios a utilizar a partir de las características que han asumido los grupos, desde el propio desarrollo de la sociedad, el nivel cultural alcanzado por los sujetos que lo conforman y las necesidades de atención.

En la vinculación orientadora afectiva que realiza el profesional de la educación (Mafrán-Domínguez et al., 2020) para fortalecer las relaciones comunitarias en función del crecimiento sano de los niños es fundamental, que este profesional promueva la gestión colectiva y pedagógica hacia el mejoramiento de la colaboración vecinal, la convivencia, la integración social desde los recursos

endógenos y el imaginario social, así como la facilitación de entornos protectores comunitarios, que se convierten en espacios reflexivos para el buen trato, afectivo, libre de cualquier forma de violencia, abuso o explotación; en el que las personas se rijan por el respeto a los derechos humanos.

De la misma manera debe potenciar la comunicación asertiva, suscitar una convivencia armónica y prevenir situaciones de maltrato y de fragmentación de la comunicación en dicho contexto. Teniendo en cuenta los cuatro niveles para generar las condiciones adecuadas para que los niños y niñas se desarrollen en entornos seguros:

Nivel 1: Un entorno físico seguro y protector

Nivel 2: Un entorno emocional seguro y protector

Nivel 3: Adultos conscientes y garantes de entornos seguros y protectores

Nivel 4: Protagonismo de las personas que viven en estos entornos

Se toma como referente que el entorno protector se considera como el fortalecimiento, desarrollo y formación en Derechos Humanos de la familia, la escuela y la plena articulación de estas con otros agentes socioeducativos de la comunidad. En la "Política nacional para la infancia y la adolescencia" (2014) se define el concepto de entorno protector como:

"Un entorno donde todos - el estado, los gobiernos, la familia, la institución educativa, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado - cumplen sus responsabilidades para asegurar que las niñas, niños, adolescentes, adultos, contribuyen a promover identidades y encuentros con su comunidad y su cultura" (Dirección de Infancia, n.d.)

A juicio de la investigación los entornos protectores solo son fortalecidos si existe una participación significativa de los involucrados, que integre a madres, padres, cuidadores, docentes y actores locales que generen aprendizaje para tener una vida plena y saludable. Por lo que esta investigadora considera que el entorno protector comunitario se constituye en el espacio social que agrupa factores culturales, educativos, religiosos, políticos y económicos que rodean a las personas y comunidades, en constante interacción. Estos se convierten en elementos que pueden evadir conductas de riesgo que amenazan la integridad y la garantía de sus derechos del niño en la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad en general.

Los entornos protectores comunitarios potencian la convivencia y la integración social en tanto se instaura en las dinámicas que constituyen los procesos educativos que involucran acciones, experiencias y vivencias que contribuyen a la formación integral de los niños por cada uno de los participantes. En este sentido, son necesarias para lograr su concreción el desarrollo de actitudes, aseguramiento de condiciones materiales y socioafectivas, reconocimiento de las múltiples relaciones con el entorno y la infraestructura necesaria para la implementación de los propósitos culturales que se hacen explícitos en la propuesta educativa.

El trabajo educativo que realiza el psicopedagogo e facilita la formación integral de nuestros niños y se perfecciona con la incorporación de los actores locales como miembros de la red comunitaria, capaces de favorecer con su mediación, ambientes de reflexión que favorezcan los entornos protectores comunitarios y estimulen la colaboración vecinal, la convivencia comunitaria, la participación y la integración social comunitaria.

La implementación de acciones orientadoras en el contexto comunitario (González et al., 2022) será pertinente y efectiva en la medida que los miembros de la red comunitaria sean capaces de actuar consecuente a sus responsabilidades dentro de este grupo multidisciplinario. De manera general se despliegan tareas y encargos para lograr un fin común, el desarrollo humano local.

En esta categoría se connota la red comunitaria concebida como el grupo de actores locales que, desde la integración de sus influencias educativas, el establecimiento de objetivos comunes consecuentes con las necesidades individuales y colectivas identificadas en la comunidad,

favorecen la inclusión, la autonomía, el respeto y la equidad comunitaria como expresión del desarrollo humano local.

Los actores locales al decir de (Rodríguez González et al., 2022) son los líderes, figuras o instituciones comunitarias que poseen niveles de relación social de interés para la comunidad entre los que debe generarse un sistema de relaciones para la interrelación, colaboración, interdependencia y complementación. Consecuentes con lo planteado la investigadora considera como actores locales a los psicopedagogos del consejo popular, el trabajador social, el gestor del grupo básico de salud, las organizaciones políticas y de masas e instituciones comunitarias, los líderes y figuras comunitarias, las entidades económicas y de servicios, el presidente del consejo de escuela, los delegados del poder popular y el presidente del consejo.

Posibilidades ofrece el trabajo conjunto con los actores locales en la comunidad para promover entornos protectores

Estimular, favorecer y conducir el desarrollo integral de los niños y niñas a través de un entorno seguro y protector, de buen trato afectivo que esté libre de cualquier forma de violencia, abuso o explotación y en el que las personas se rijan por el respeto. Es necesario tener en cuenta que en ese proceso de formación es indispensable promover la reflexión en torno a los derechos partiendo de la contextualización cultural de cada territorio.

Un entorno seguro y protector será el que logre generar una red de adultos conscientes que miren de forma consciente a los niños con los que conviven y les posibiliten un entorno seguro y protector donde ellos y ellas puedan dejar de controlar para empezar a relajarse, descansar, dormir, jugar, crecer, estudiar y desarrollarse plenamente.

¿Qué contenidos se consideran importantes y que puede potenciar el psicopedagogo para promover entornos protectores?

Desde esta investigación se potencia la colaboración vecinal como elemento del desarrollo humano se define como la gestión social responsable, cooperativa y voluntaria, expresión del sentido de pertenencia de los sujetos para lograr objetivos comunes de desarrollo en la comunidad desde el respeto a la individualidad que promueva la participación compartida y trascienda lo económico a favor de lo humano.

De la misma manera la convivencia comunitaria se declara como el ejercicio cívico sustentado en la solidaridad, el respeto mutuo, la responsabilidad y colaboración consecuente con las normas y costumbres inherentes a la comunidad y que en plena armonía y cohesión social favorece el desarrollo activo de sus miembros y fomento de un potencial de vida cualitativa y equitativamente superior.

El elemento integración social comunitaria se considera como el proceso dinámico de participación democrática y multifactorial basado en la realización de acciones para fomentar y promover en los sujetos habilidades de autonomía personal y social, la inserción y la educación atendiendo a la diversidad comunitaria. De igual modo, la participación social se asume como la actitud asumida por los sujetos en el contexto comunitario a favor de estimular e incentivar la toma de decisiones para la solución de necesidades individuales y grupales que dinamizan el desarrollo humano.

El proceso de diagnóstico para fundamentar esta investigación tuvo tres momentos importantes: el primero la observación del trabajo conjunto en el contexto comunitario. Los resultados demuestran las siguientes valoraciones: se advierte limitado dominio de métodos y técnicas para el trabajo conjunto que permitan orientar a los comunitarios sobre la importancia de crear espacios de reflexión que se constituyan en entornos protectores, el 41.1% (7 psicopedagogos de escuelas) demuestra motivación para realizar el trabajo comunitario dentro de sus funciones profesionales. Solo 4 de ellos (psicopedagogo de consejo popular) que representa el 23.4% evidencia altos niveles de autopreparación e independencia en la realización de la labor conjunta para la orientación comunitaria. El 47.0% (7) de los actores locales demuestra desarrollo de habilidades para comunicarse de manera efectiva, poder socializar experiencias que contribuyan al mejoramiento

humano, colectivizar los resultados de trabajos en sus comunidades, así como al demostrar ser asertivo y empático al socializar con los demás.

Se observó, además, insuficiente integración al trabajo en grupo con los actores locales que conforman la red comunitaria en tanto el 64.7% (11) no logra articular de manera efectiva las vías para ello. Del mismo modo se aprecia de forma parcial que nueve de ellos logran gestionar las diversas situaciones en la búsqueda de solución a los problemas socioeducativos que se presentan en la comunidad. Del mismo modo se demuestra que poseen baja capacidad para lograr identificar y proyectar contenidos orientacionales que promuevan entornos protectores comunitarios (5.8%)

El intercambio con los actores locales y los resultados de la encuesta permitió considerar que son insuficientes las relaciones que se establece entre ellos y los egresados de Pedagogía Psicología para favorecer las acciones socioeducativas dirigidas a la búsqueda de alternativas para el adecuado funcionamiento e integración de los actores locales.

Reconocen la labor orientadora de este profesional en la escuela y con la familia. Sin embargo, consideran que pudieran convertirse en facilitadores de este grupo de trabajo si consolidaran un mayor empleo de herramientas psicopedagógicas de orientación comunitaria. Admiten que los psicopedagogos participan en algunas acciones de orientación en la comunidad de forma espontánea y fragmentada, lo que limita la atención al desarrollo humano local.

Estudio de caso en la aplicación de la propuesta

Con la finalidad de confirmar y justificar la implementación de la metodología se realiza un estudio de caso que favorezca facilitar la incorporación de los actores locales como miembros de la red comunitaria en la creación de ambientes protectores y de reflexión que promuevan la colaboración vecinal, la convivencia, la integración y participación social. El estudio de caso, inscrito en el marco de la metodología cualitativa y desde la acción social, ha sido abordado por diferentes autores los que declaran aspectos importantes a tomar en cuenta como los tipos de estudios de caso y la forma de organizarlos metodológicamente.

Para el desarrollo de la investigación se realiza un estudio de caso múltiple, con dos casos únicos que la conforman los psicopedagogos y actores locales de la comunidad 30 de noviembre de la provincia Santiago de Cuba, con dos unidades de análisis, (Ver Tabla 1), lo que posibilitan contrastar los datos para determinar semejanzas y diferencias que se producen en los diferentes espacios comunitarios.

Unidades de análisis para el estudio de caso Unidades de análisis

Psicopedagogos y actores locales de la comunidad 30 de noviembre Niveles de incidencia
Calle A

Niveles de incidencia Calle B

Niveles de incidencia Calle C

Tabla 1: Desglose de las unidades de análisis del estudio de caso.

El estudio de caso se desarrolló durante los meses de enero a agosto del año 2023 y se organizó metodológicamente en tres fases, asumiendo los criterios de Coria en (Documento de Cátedra 10, n.d.) sobre su tipología y estructuración, al establecer las fases siguientes: preactiva, interactiva y la postactiva. En la fase preactiva, del estudio de caso, se lleva a cabo la reflexión y sensibilización de los psicopedagogos y actores locales. Se presenta la concepción de la metodología de forma general, a partir de considerar las posibilidades y potencialidades para la formación integral de los niños y niñas de la comunidad. En este sentido, se tuvieron en cuenta aspectos como: la preparación precedente desde su formación continua de los psicopedagogos en su función orientadora, las funciones profesionales y sociales de los actores locales, así como su sensibilización hacia la tarea.

En la fase interactiva se desarrollan los procedimientos que contribuyen a la creación de entornos protectores comunitarios, que los preparan para desarrollar la función orientadora en el contexto

comunitario. En la fase postactiva, se valora la factibilidad y eficacia de la metodología en pos de perfeccionar su futura puesta en práctica.

Fase preactiva del estudio de caso

Se formalizó a partir de la sensibilización de los psicopedagogos y actores locales miembros de la red comunitaria, para desplegar la creación de espacios de reflexión que promuevan entornos protectores comunitarios. Esta fase se organizó sobre la base de talleres de reflexión, encaminados a socializar la estructura y contenido de la metodología, para enriquecerla y contextualizarla a las características del territorio donde radican.

Este constituye un momento esencial para precisar los contenidos orientacionales que constituyen la base para la atención al desarrollo humano local. Estos se convertirán en ejes de acción durante todo el proceso, así como la distribución de las responsabilidades de los actores locales en la red comunitaria, para asegurar los recursos humanos, materiales y físicos necesarios para promover ambientes de reflexión, incentivar la colaboración entre los miembros de la comunidad, estimular la convivencia y la integración social. Los talleres propuestos para esta fase fueron impartidos por los diferentes especialistas seleccionados por su destreza y capacidad para contribuir a la formación y desarrollo de la competencia orientadora.

Los temas abordados en los talleres fueron los siguientes:

Taller 1: La competencia orientadora comunitaria en el egresado de Pedagogía Psicología.

Objetivo: Reflexionar en torno al desarrollo de la competencia orientadora comunitaria en el egresado de Pedagogía Psicología desde el ejercicio profesional en el vínculo escuela - comunidad.

Taller 2: El papel de los actores locales en la red comunitaria en el desarrollo humano local.

Objetivo: Reflexionar en torno al trabajo de la red comunitaria y sus potencialidades para la creación de ambientes de reflexión que faciliten entornos protectores orientados a estimular la colaboración vecinal, la convivencia comunitaria, la integración y participación social como elementos de desarrollo humano local.

Taller 3: La incidencia en la formación integral de los niños y niñas como parte de la labor educativa en la comunidad.

Objetivo: Valorar la práctica formativa en la formación integral de los niños y niñas como parte de la labor educativa en el contexto comunitario.

El desarrollo de los talleres, permitió establecer intercambios que suscitaron la necesidad de implementar la metodología. Se apreció la pertinencia de los contenidos presentados, tomando como referentes los aspectos teórico - prácticos para el perfeccionamiento de la propuesta, las cuales quedaron registradas en relatorías sometidas a la aprobación de los participantes.

Permitieron verificar la necesidad de realizar acciones que permitan la superación del egresado de Pedagogía Psicología. De igual manera, los talleres de socialización se convirtieron en la vía esencial para visualizar la contribución de este profesional al desarrollo humano local y la concientización de aprovechar las potencialidades de los miembros de la red comunitaria con el mismo fin. En tal sentido, los planteamientos emitidos estuvieron a favor de considerar pertinente la metodología para el despliegue de la competencia, a los efectos y propósitos para los cuales fue concebida.

La dinámica de los ambientes reflexivos que se desarrollan en la comunidad facilitan los entornos protectores y estos se convierten en un escenario reflexivo cuando las influencias de los actores locales que conforman la red toman significado y sentido para fortalecer la identidad comunitaria y contribuir a la formación integral de los niños y niñas. Esta creación de ambientes de reflexión facilita la labor educativa que se realiza desde la red comunitaria. Las acciones que se diseñaron estuvieron dirigidas al intercambio de experiencias, la socialización de situaciones para desde la colectividad se convirtieron en alternativas de solución a las problemáticas que se presentan en la comunidad. La participación de los actores locales favoreció la diversidad de enfoques para lograr

analizar, comprender y satisfacer las necesidades de orientación al lograr autonomía y bienestar social en los comunitarios.

Estos ambientes reflexivos, generan entornos protectores que promueven desarrollo humano local. Se aprovecharon las potencialidades endógenas del entorno y se determinaron las fortalezas y limitaciones que inciden en la colaboración vecinal, la convivencia, la integración, la participación social, la persistencia, la flexibilidad, la creatividad comunitaria. Se igual manera se significa el carácter activo, cooperativo, progresivo y autodirigido, que toman los ambientes de reflexión a partir de abordar las experiencias auténticas y situaciones reales que se viven, para encontrar significados y construir nuevas oportunidades que propicie una vida digna y saludable.

En sentido general, los participantes consideran que los talleres permiten trabajar juntos, permitiendo a sus miembros evitar el excesivo gasto en recursos, impulsa innovación y desarrollo de modelos de buenas prácticas, permite evaluar la efectividad de sus acciones educativas desde las particularidades de sus territorios y reconocen la importancia de desplegar la competencia orientadora comunitaria para transformar el desempeño de los egresados de Pedagogía Psicología.

Del mismo modo reconocen el poco tiempo que se le dedica al trabajo comunitario desde la escuela como centro cultural más importante de la comunidad, asumen que no todos aprovechan las potencialidades de las actividades no formales que se realizan en la comunidad, para sistematizar los contenidos sobre orientación educativa, en ocasiones trabajan mucho y no se obtienen los resultados deseados en lo referido al desarrollo formativo de los comunitarios. Se deben realizar estos talleres de forma más sistemática, que permita la actualización de temas y les ayuda a perfeccionar su desempeño profesional.

Fase interactiva

Taller: La formación integral de los niños y su contextualización en entornos protectores comunitarios.

Objetivo: Implementar acciones orientadoras que le permitan a los psicopedagogos y actores locales contribuir a la formación integral de niñas y niños en entornos protectores comunitarios.

El ejercicio práctico del taller a través de la técnica participativa lluvia de ideas, permitió registrar detalladamente los contenidos esenciales que necesitaban ser sistematizados desde la función orientadora del egresado de Pedagogía Psicología y los actores locales que se convierten en destrezas prácticas para su desempeño profesional.

En el intercambio se confirma que existen insuficiencias que permitan realizar un diagnóstico participativo orientador en la comunidad que responda a las necesidades de un entorno protector. Declaran insuficiente dominio de recursos orientacionales para atender la diversidad de situaciones que se presentan en la comunidad, existe una limitada proyección de acciones orientadoras que le permitan perfeccionar su estrategia de atención educativa, así como un escaso vínculo con los otros miembros de la red comunitaria.

Se coincide en reconocer la importancia de realizar acciones orientadoras en el contexto comunitario a partir de las potencialidades que ella tiene para el desarrollo endógeno de la comunidad. Valoran de necesario el sistematizar y perfeccionar sus herramientas y potencialidades para brindar orientación educativa. Consideran factible y de gran valor el intercambio de información sobre intervenciones, experiencias, recursos y métodos para promover la formación integral de niños y niñas en entornos protectores comunitarios.

La aplicación de la técnica PNI permitió constatar el nivel de satisfacción que tienen los partícipes del taller, resultando:

Positivo: reconocimiento de la necesidad de superación y perfeccionamiento de su competencia orientadora y la responsabilidad con el contexto comunitario (Figura 1 y 2). La oportunidad de realizar un trabajo colaborativo con los actores locales de la red comunitaria, donde desde cada una de sus funciones inherentes a su rol profesional, se contribuya a la formación integral de los niños y niñas. Negativo: el poco tiempo que se dispone para poder sistematizar las acciones que

realizan en la comunidad, de conjunto con las otras funciones profesionales. Interesante: se reconocen las potencialidades de la comunidad como entorno protector para potenciar la formación integral de nuestros niños y niñas. El ambiente de intercambio y diálogo productivo entre egresados y los actores locales miembros de la red comunitaria.

Figura 1. Capacitación a los actores locales de la comunidad.



Figura 2. Capacitación a los actores locales de la comunidad.



Figura 3. La comunidad como entorno protector para potenciar la formación integral de nuestros niños y niñas.



Conclusiones

En la actualidad se reconoce la importancia y la trascendencia de crear espacios protectores desde cada uno de los contextos de actuación. Al profesor, en especial al psicopedagogo le corresponde desde sus funciones profesionales evaluar la posibilidad de capacitar a los actores locales para que velen por el futuro de nuestros niños y niñas. La incorporación de conocimientos orientacionales, así como los recursos psicopedagógicos, actitudes éticas y comprometidas para atender el desarrollo humano local es expresión del autodesarrollo orientacional alcanzado y se manifiesta desde la autorrealización orientadora comunitaria.

El trabajo con la red comunitaria es una manera efectiva de compartir información y establecer relaciones para el intercambio de experiencias, ideas, recursos. Cuando existe una adecuada interrelación de todos los miembros, se aprovecha la pluralidad y diversidad de su sistema de conocimientos en función de resolver las diversas situaciones que se presentan en la comunidad. El trabajo en red genera participación y compromiso y puede favorecer modos de vida sanos en un ambiente comunitario favorable desde un entorno físico y psicosocial saludable y seguro.

Esta creación de ambientes de reflexión facilita la labor educativa que realiza el Psicopedagogo desde la red comunitaria. Las acciones que se diseñaron estuvieron dirigidas al intercambio de experiencias, la socialización de situaciones para desde la colectividad se convirtieron en alternativas de solución a las problemáticas que se presentan en la comunidad. La participación de los actores locales favoreció la diversidad de enfoques para lograr analizar, comprender y satisfacer las necesidades de orientación al lograr autonomía y bienestar social en los niños y niñas.

Bibliografía

- Álvarez, R. (2021) Procedimiento para la coordinación del trabajo educativo entre los agentes y agencias de la red comunitaria en Santiago de Cuba. Evento Internacional Pedagogía.
- CEPAL. (2023). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: En la mitad del camino hacia 2030. Objetivos, metas e indicadores | CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68016-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-la-mitad-camino-2030-objetivos>
- Dirección de Infancia. (n.d.). Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Retrieved 13 October 2023, from <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/direccion-de-infancia>
- Documento de Cátedra 10. (n.d.). Retrieved 13 October 2023, from https://www.sai.com.ar/KUCORIA/estudio_casos.html
- González, A., Maurelo, Y., & Mafrán Domínguez, Y. (2022). El psicopedagogo como gestor del Desarrollo Humano Local 2022: Agente importante en la transformación social The psychopedagogue as manager of local human development: important agent in social transformation. 22, 441.
- Mafrán-Domínguez, Y., Aranda-Cintra, B. L., & Paz-Domínguez, I. M. (2020). Formación de la competencia orientadora en los futuros profesionales de la educación | Maestro y Sociedad. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5012>
- Rodríguez González, A., Aranda Cintra, B. L., & Portuondo Maurelo, Y. (2022). HABILIDADES PROFESIONALES PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN AL DESARROLLO LOCAL DESDE LA FUNCIÓN ORIENTADORA DEL PSICOPEDAGOGO. Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional, 10(1), 77–86.
- Sanahuja, J. A., & Tezanos Vázquez, S. (2017). 'Del milenio a la sostenibilidad': Retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Política y Sociedad, 54(2), 521–543. <https://doi.org/10.5209/POSO.51926>